

* Número 5778

CARAVACA DE LA CRUZ**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que aprobados los padrones de los impuestos, tasas y exacciones municipales que se relacionan, se expone al público durante quince días para oír reclamaciones.

Impuesto municipal sobre la publicidad.

Desagüe de canales.

Ocupación de suelo, vuelo y subsuelo en la vía pública.

Inspección de motores, calderas y otros.

Portadas, escaparates y vitriñas.

Parada y situación de carruajes en la vía pública

Al propio tiempo se anuncia que los recibos correspondientes estarán al cobro en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, desde el día 17 de septiembre al 15 de noviembre del año 1984, ambos inclusive, y durante las horas de oficinas, en su período voluntario.

Transcurrido el 15 de noviembre, se cobrarán los indicados recibos del 16 al 30 del mismo

mes con el recargo de prórroga del 5%.

Pasado este plazo de prórroga se procederá al cobro por la vía de apremio con el recargo del 20%, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Se recuerda a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de pago mediante entidades bancarias o Cajas de Ahorro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento

Caravaca de la Cruz a 7 de septiembre de 1984.—El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 5752

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Francisco J. Antolinos Martínez, domiciliada en Carril de los Miajas, s/n., Era Alta, y signado con el número 12.045/84, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número D-1.024 de 1981, por importe de cuatrocientas treinta mil ciento noventa y nueve pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una máquina chapadora de cantos, automática unilateral, número 627.041. Se valora en un millón quinientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 15 de

octubre de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Dado en Murcia a 7 de septiembre de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

* Número 5017

**COLEGIO OFICIAL DE
AGENTES COMERCIALES
DE MURCIA****EDICTO**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se ha visto obligada esta Junta de Gobierno a decretar la baja de los señores que a continuación se relacionan, que se considerará firme si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente edicto, no han normalizado su situación con el mismo, quedando anulado el carnet de identidad profesional e incapacitados para el ejercicio de la profesión de agente comercial.

RELACION QUE SE DETALLA

Nombre colegiado; localidad; número colegiado

Don Juan Pedro Sevilla Serrano; Calasparra; 1.413.

Don Jesús Guerrero Alcantud; Murcia; 1.666.

Don Indalecio Carrasco Carrillo; Abarán; 1.692.

Don Santos Reyes Alvarez Ruiz; Abanilla; 1.703.

Don Antonio Saura Cayuela; Murcia; 1.791.

Don Blas Hernández Sánchez; Mula; 1.853.

Don Francisco Navarro Caparrós; Espinardo; 1.868.

Don Juan Antonio Vacas Sánchez; Caravaca; 1.907.

Don José Clares Martínez; Murcia; 2.010.

Don Francisco Marín Pina; Murcia; 2.016.

Don Francisco Mazón Garrigós; San Pedro del Pinatar; 2.053.

Don Francisco Cegarra Martínez; Murcia; 2.100.

Don Francisco López Sánchez; Moratalla; 2.109.

Don Juan Antonio Andreo Tudela; Espinardo; 2.143.

Don Juan R. Motanaro Sandoval; Murcia; 2.147.

Don José Díaz Agulló; Murcia; 2.166.

Don Antonio Campuzano Siguenza; Murcia; 2.190.

Don José Segura Valenzuela; Murcia; 2.353.

Don José Aguilar Sánchez; Murcia; 2.529.

Don José A. Carbonell Martínez; Murcia; 2.555.

Don Valentín Cuadrado López; Mula; 2.569.

Don Jorge José Lajara Marco; Fortuna; 2.673.

Don Marcos Martínez García; Torreagüera; 2.819.

Don Alejandro Martínez Mingo; Yecla; 2.833.

Don Francisco C. Iborra Ruza; Murcia; 2.901.

Don Pedro Pastor Manzano; Murcia; 2.903.

Don José López Abellán; Murcia; 3.000.

Don Manuel Ayala Jiménez; Cieza; 3.004.

Don Honorato Guillén Sánchez; Caravaca; 3.024.

Don Joaquín Pascual Martínez; Murcia; 3.028.

Don Andrés Martínez Navarro; Moratalla; 3.031.

Don Manuel Soriano Cánovas; Murcia; 3.060.

Don Eloy Martínez Martínez; Moratalla; 3.148.

Don José Antonio Moñino Martínez; Espinardo; 3.205.

Don Alejandro Martínez Abellán; Jumilla; 3.234.

Don Vicente López Cremades; Torre Pacheco; 3.285.

Don José Gómez Martínez; Cieza; 3.318.

Don Antonio Moreno Muñoz; Murcia; 3.348.

Don Marcelino Lera Delgado; Murcia; 3.398.

Don Juan García Navarro; Cartagena; 3.406.

Doña Josefina Martínez Moreno; Murcia; 3.419.

Doña María Teresa Celdrán Sánchez; Murcia; 3.420.

Don Vicente Ferriz Román; Alicante; 3.461.

Don Miguel Díaz Ortuño; Yecla; 3.466.

Don Antonio Marín Sánchez; Archena; 3.471.

Don Alfonso Jiménez Jiménez; Jumilla; 3.503.

Don Diego López Albaladejo; Lo Pagán; 3.511.

Don Enrique Moreno Martínez; Murcia; 3.529.

Don Leoncio Pérez Saavedra; Mula; 3.531.

Don Pedro Marcos López; Murcia; 3.537.

Don Juan Cartagena Pardo; Beniaján; 3.542.

Don Agustín Martínez Godoy; Murcia; 3.555.

Don José Bernal Salmerón; Murcia; 3.566.

Don Angel Valerdas Salinas; Murcia; 3.598.

Don Agustín Romero Franco; Murcia; 3.606.

Don Pedro Caballero Nicolás; Murcia; 3.610.

Don Antonio Pérez Alvarez; Murcia; 3.634.

Don Manuel Baeza Cerdán; Murcia; 3.655.

Don Pedro Lorca Murcia; Murcia; 3.684.

Don José Lizarán Calderón; Murcia; 3.698.

Don Antonio Morales López; Yecla; 3.706.

Don Francisco Nadal Hernández; Rincón de Seca; 3.748.

Don Pedro A. Sánchez Asturias; Caravaca; 3.785.

Don Angel Tortosa Celdrán; Molina; 3.817.

Don Luis Navarro Melero; Yecla; 3.851.

Don Amador Medina Valdovinos; Murcia; 3.875.

Don Paulino Ros Sáez; San Javier; 3.881.

Don Diego Avilés Lax; Aljucer; 3.882.

Don José AE. Carrión Pérez; Jumilla; 3.908.

Doña Josefina Ros Manzanares; Murcia; 3.930.

Don Tomás Rueda Mellado; Murcia; 3.941.

Don José López Lucas; Murcia; 3.942.

Don Valentín Antón Zubiarré; Murcia; 3.943.

Don José Costa Fenor; Murcia; 3.957.

Don Casiano Alcaraz López; El Palmar; 3.958.

Don José Bastida López; Alcantarilla; 3.968.

Don José Ortuño Puche; Yecla; 4.026.

Don Francisco López Pérez; Murcia; 4.069.

Don Luis López Forte; Yecla; 4.102.

Don José Morales Peñalver; Murcia; 4.108.

Don Angel Noguera Pardo; Murcia; 4.125.

Don Pedro Lucas Gázquez; Totana; 4.136.

Don Antonio Muñoz Alarcón; Cabezo de Torres; 4.145.

Don Antonio Hernández Martínez; Guadalupe; 4.156.

Don Angel Carrasco Ortiz; Murcia; 4.170.

Don Juan Antonio Barceló Sáez; Beniaján; 4.178.

Don Juan Antonio González Gálvez; Murcia; 4.184.

Don José Gálvez Victoria; Murcia; 4.196.

Don Luis López Hernández; Beniel; 4.231.

Don Francisco López Marín; Murcia; 4.268.

Don Julián Martínez Martínez; Yecla; 4.291.

Don José Gil Manzano; Yecla; 4.292.

Don Pedro Tudela Bastida; Alhama de Murcia; 4.297.

Don Juan García Baños; Murcia; 4.322.

Don Francisco J. Herrera Campillo; Murcia; 4.336.

Don José E. Yago Martínez; Yecla; 4.343.

Don Ricardo Cami Vela; Murcia; 4.386.

Don Manuel Redondo Bautista; Murcia; 4.388.

Don José Antonio Pérez González; Murcia; 4.409.

Don Ginés Pérez Pérez; Cieza; 4.430.

Don Joaquín Díaz Cano; Murcia; 4.451.

Murcia, 11 de julio de 1984.—
La Junta de Gobierno: El presidente, José Antonio Díaz Medina. El secretario, Ramón Moreno Jiménez.

* Número 5781

COMUNIDAD DE REGANTES

«EL MAYES». OJOS (Murcia)

Por la presente se convoca Junta General de los miembros de la Comunidad de Regantes, que tendrá lugar en el salón de actos del bar «La Molinera», de Ojós, a las 9,30 horas del próximo día 7 de octubre en primera convocatoria, y a las 9,30 horas del día 12 del mismo mes, en segunda convocatoria. El orden del día de la Junta será:

- 1) Elección de presidente y de secretario de la Comunidad.
- 2) Elección de los miembros del Sindicato de Riegos.
- 3) Enfoque económico del proyecto de obras.
- 4) Resolución sobre ingreso de nuevos miembros

El presidente de la Comisión, Sebastián Miñano Sorín.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA